Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 1 de 51

1.1 DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	06	21	**A**	30	06	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	x		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	23,94%			**20,55%**			

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Marina De Las Mercedes Avendaño Carrascal
DEPENDENCIA	Subdirección Local Bosa
CARGO	Subdirector Local Bosa
LOCALIDAD	Bosa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Enrique Padilla Vega - José Guillermo Acevedo

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	6000
FECHA DE CONTRATO	03 de mayo de 2021
CONTRATISTA	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT 900.175.374-5
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz hoy proyecto 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
UNIDAD OPERATIVA	CUNDINAMARCA
LOCALIDAD	BOSA – ANTONIA SANTOS - CARRERA 80I No 65- 71 SUR
VALOR	$1.635.537.540
PLAZO	8 meses (245 días calendario).
FECHA ACTA DE INICIO	03/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/01/2021
OBJETO: “BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y DIGNIFICACION QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE; EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ¨.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 2 de 51

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			**X**			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS CUENTA CON:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidenció que en el servicio transitorio se realizaron las siguientes socializaciones: • 15/06/2021: Socialización lineamientos PAI • 01/06/2021: Reunión operarias de cocina y Servicios generales, socializar lineamientos del convenio. • 02/06/2021: Reunión equipo con nutricionista; socialización PAI. • 08/06/2021: Reunión equipo terapeutas ocupacionales, socialización PAI y lineamientos del convenio. • 11/06/2021: Reunión equipo facilitadores, implementación gestión documental. • 14/06/2021: Socialización funciones y anexo técnico, servicios generales. Adicional se brinda capacitación a personal nuevo, que ingresa el 01 de junio y se deja constancia en actas. **ARTICULACIONES:** • 01/06/2021: Articulación con IDRD. • 02/06/2021: Articulación con SENA. • 04/06/2021: Articulación Centro Amar, encuentro generacional.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 3 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• 10/06/2021: Articulación Capital salud, traslado usuarios subred sur. • 15/06/2021: Articulación IDARTES. • 16/06/2021: Articulación SDISD, mediante plataforma Teams; conversatorio "Los territorios desde la perspectiva de género". • 21/06/2021: Articulación Centro Día Bosa, evento generacional. **MENÚS ESPECIALES:** Los siguientes menús especiales fueron aprobados por la subdirección local: • 18/06/2021: Celebración día del padre. • 28/06/2021: Celebración Cumpleaños. • 24/06/2021: El asociado nos manifiesta mejorar los tiempos de respuesta por parte de la Subdirección local Bosa para la aprobación de los menús especial, previo ellos envían con antelación de 15 días los cambios requeridos para fechas especiales.
2	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS CUENTA CON:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidenció en el servicio transitorio, cuenta con: **TALENTO HUMANO:** 1 coordinadora, 1 trabajadoras social, 2 psicólogos, 1 terapeuta ocupacional, 1 nutricionista, 1 tallerista en artes y oficios, 2 técnicos en deportes, 3 facilitadores, 3 operarios de cocina, 6 personas de servicios generales. Se presentó cambio del recurso humano en los siguientes perfiles:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 4 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• Coordinador: Ingresa la Profesional Carlota Ramírez, reemplazando a la profesional Disneyla Díaz Cadena. • Psicólogo: Ingresa el Profesional Boris Pacheco, reemplazando al profesional María Elena Mora. • Facilitador: Ingresa la profesional Karen Rojas, reemplazando a la profesional Sandra Morales. Los anteriores cambios fueron informados con antelación y aprobados por la Subdirección Local de Bosa, empalmando el 01 de junio del 2021. **Recursos físicos:** 1 oficina de coordinación, 1 espacio de archivo 2 Espacios de comedor, 1 Cocina, 1 área de despensa, 1 espacio para almacenamiento de elementos de aseo y lavado, 1 espacio para la disposición de basuras, 1 baño administrativo, 45 habitaciones, 1 cuarto de alistamiento de personal. 1 cuarto de lavandería. 1 espacio de atención profesional no se evidencia 2 espacio para actividades ocupacionales y artísticas. 1 área de almacenamiento de materiales, 1 área de estimulación multisensorial.
3	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Para el presente periodo no se suscribe acta de liquidación ya que el contrato se encuentra vigente y en su primer mes de ejecución, no se presentan modificaciones, en visita presencial realizada en 24 de junio del 2021 se validan pólizas en digital.
4	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 5 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.						En supervisión presencial efectuada el 24 de junio del 2021 se videncia el oportuno cumplimiento de las obligaciones: • 19/05/2021: Se envió solicitud a Secretaria de Salud para dar trámite a la visita y concepto sanitario, se encuentra pendiente de respuesta por parte de la entidad. • 21/06/2021: Se realiza aprobación del PAI. • 23/06/2021: Se brinda respuesta por parte de la Subdirección local, donde informan aprobación del escrito de plan de emergencia, quedando pendiente la conformación del comité de emergencia para su total aprobación. • 23/06/2021: Se asigna usuario sirve a la nueva coordinadora. • 24/06/2021: Se envió solicitud a Bomberos para dar trámite a la visita y concepto espacios seguros, se encuentra pendiente de respuesta por parte de la entidad. • 24/06/2021: Se envió solicitud al IDGER, para dar trámite a la visita y concepto, se encuentra pendiente de respuesta por parte de la entidad. • 2406/2021: Se envía vía correo electrónico a la subdirección local de Bosa las mejoras al plan de saneamiento.
5	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio del 2021 se videncia subsanación de: • Instalación de pasamanos. • Señalización de áreas, barandas de apoyo en los baños. • Instalación de camilla en área visible y asequible. • Se complementó los ítems que hacen falta del botiquín tipo B y se instaló en área visible.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 6 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• Se instaló extintor para el punto de acopio. Se realiza las siguientes sugerencias: • Instalar las películas de seguridad a todos los vidrios de la unidad, conforme a los anexos técnicos. En supervisión presencial efectuada el 25 de junio del 2021 se videncia subsanación de: • Se instala lavamanos de ingreso, dando cumplimiento al protocolo para prevención del COVID-19. Se realiza las siguientes sugerencias: • Adecuar los extintores de tal manera que sean fácil uso, cambiando el pin o tornillo que sostiene el mismo.
6	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 será verificada una vez el operador radiqué el informe técnico y financiero en los tiempos establecidos.
	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 será verificada una vez el operador radiqué el informe técnico y financiero en los tiempos establecidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 7 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
8	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 será verificada una vez el operador radiqué el informe técnico y financiero en los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 8 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el operador e incluidos en el precio de su oferta.						tiempos establecidos, adicional se realiza las siguientes sugerencias y solicitudes: • Se hace la sugerencia anexar en el informe financiero la discriminación del pago de impuesto por los diferentes conceptos. • Se solicita anexar en el informe técnico los paz y salvos por concepto relación laboral de los contratistas salientes. • Se solicita incluir en el informe financiero los pagos de los recibos públicos de la unidad.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 se evidenció que el operador mantiene la custodia y la supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación del transitorio Día - Noche, en un lugar específico dispuesto para ello. Se cuenta con el FUID actualizado a fecha de 24/06/2021, están actualizadas las carpetas (Historias sociales que contienen: Ficha SIRBE, valoración inicial de enfermería, toma de constantes vitales se encuentra en uso y a fin de mes se incluyen en la Historia Social).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 9 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 el operador presenta números de pólizas actualizadas en magnético 15-44-101242259 anexo (0, 1, 2, 3) y 15-40-101070386 anexo (0, 1 y 2); se recomienda tenerlas en físico.
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 se evidencia con actas la asistencia de reuniones y recepción de visitas.
12	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el operador deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 en tanto se encuentra en ejecución. Se valida cumplimiento de la obligación por parte del operador de acuerdo a información radicada en informe técnico y financiero, en los tiempos establecidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 10 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
13	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE CUNDINAMARCA:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se valida información de forma digital en tanto el operador ha subido información a la plataforma SECOP II, de igual manera esta será nuevamente validada una vez el operador radiqué la información en los tiempos establecidos.
14	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Esta obligación no se puede validar en supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 será verificada una vez el operador radiqué el informe técnico y financiero en los tiempos establecidos.
15	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, no se reportan casos que afecten la prestación del servicio para el periodo actual.
16	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del operador, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 11 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
17	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el operador, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL OPERADOR no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.
18	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el operador,			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 12 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el operador adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el operador no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el operador asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
19	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021 no se presentaron casos que afecten la prestación del servicio.
20	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, no se reportan casos para el presente periodo, observándose buen trato y respeto a los usuarios. Se solicita aplicación de encuesta de satisfacción los usuarios.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 13 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.						
21	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, no se reportan casos para el presente periodo**.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 14 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						
22	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, se observa lo siguiente: • Se visualizan Actas de socialización de Covid en los cuales fueron socializados los protocolos a todo el personal como se evidencia en el acta correspondiente la cual reposa en la carpeta de socializaciones y tiene fecha de 18 de mayo del año en curso. • El protocolo incluye el lavado de manos para todo el personal que ingresa al centro de transición; se evidencia que está disponible la unidad de lavado de manos, pero no ha sido instalada, igualmente los accesorios de toallas de papel y caneca los cuales ya están disponibles. • Se Solicita el registro de todas las personas que ingresan al centro, adicional se hace la observación que todo registro de ingreso debe estar firmado por la persona que ingresa, tanto en minuta de vigilancia como en control de ingreso.
23	Garantizar en la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y/o la licencia			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión efectuada el 24 de junio de 2021 se logra corroborar:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 15 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de autorización de funcionamiento; en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora						• 19/06/2021: Se radico solicitud visita de Secretaria de Salud para tener concepto sanitario, el cual se encuentra a esperas de respuesta de la entidad. • 24/06/2021: Se radico solicitud visita de Bomberos para tener concepto espacios seguros, el cual se encuentra a esperas de respuesta de la entidad. • 24/06/2021: Se radico solicitud visita de IDGER para tener concepto gestión del riesgo, el cual se encuentra a esperas de respuesta de la entidad.
24	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 se corrobora que el día 21 de mayo de 2021 fue enviado por parte del operador al correo electrónico mfandinom@sdis.gov.co el cual fue aprobado por la Subdirección Local de Bosa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 16 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
25	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 25 de junio de 2021 se logra validar historias sociales en sus respectivas carpetas y cajas con los formatos establecidos, dando uso adecuado de la gestión documental.
26	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, se evidencia que el operador cumple satisfactoriamente con las obligaciones.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - ATENCION INTEGRAL DH							
1	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador remitió PAI mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección local de Bosa y este fue aprobado el 21 de junio del 2021. Adicional se evidencia mediante actas socialización del PAI de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 17 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• 02/06/2021: Reunión de equipo dar a conocer el PAI. • 15/06/2021: Lineamientos del PAIIN ante los contratistas.
2	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			**X**			**CENTRO CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS CUENTA CON:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidenció que en el servicio transitorio se realizaron diferentes actividades mencionando las siguientes socializaciones: • 01/06/2021: Programa de recreación y actividad física. • 02/06/2021: Realización recreo-olimpiadas. • 02/06/2021: Estimulación muscular. • 02/06/2021: Cursos de sistemas. • 04/06/2021: Encuentro intergeneracional. • 04/06/2021: Actividad recreo deportiva. • 09/06/2021: Funciones del Teclado. • 09/06/2021: Actividad recreo-vía. • 09/06/2021: Actividad de recreación. • 15/06/2021: Libro al viento. • 16/06/2021: Conversatorio los territorios desde la perspectiva de género. • 16/06/2021: Curso básico sistemas. • 16/06/2021: Gimnasia funcional. • 21/06/2021: Libro al viento. • 21/06/2021: Encuentro generacional. • 23/06/2021: Actividad recreo – vía. Se corroborará con el informe técnico el cargue de los talleres en la plataforma SIRBE. El asociado solicita una nueva capacitación en plataforma SIRBE.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 18 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencia por actas observa aprobación del PAI el 21 de junio del 2021.
4	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, no se observa el informe trimestral, debido a que no se ha llegado a la fecha de presentar el mismo.
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en los casos que aplique y según necesidad.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes novedades para la vigencia: • Se remitieron 2 usuarios a servicios de urgencias, donde se encuentran hospitalizados, por tal motivo el asociado solicita a la Subdirección Local de Bosa, indicarle cual es el proceder en estos casos, si se guarda los cupos o que ruta de manejo de derechos se aplica en estos casos.
6	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencian los siguientes medios de comunicación: • 2 Tableros. • 2 Televisores.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 19 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• 1 Celular. • 4 Computadores.
7	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencian mediante acta y registros los siguientes reportes: • 02/06/2021: Se traslada a IPS (mediante activación línea 123) al usuario Roso Alberto Ortiz por presentar saturación de oxigeno de 75%, se encuentra hospitalizado a la fecha. • 09/06/2021: Se traslada a IPS (mediante activación línea 123) al usuario José Verardo por presentar dolor en el pecho, se encuentra hospitalizado a la fecha. • 16/06/2021: Se activó ruta de salud a la usuaria Gloria Ordoñez, por presentar signos de enfermedad mental, la cual fue atendida en el centro sin necesidad de efectuarse traslado a IPS. • 20/09/2021: Se activó ruta de salud a la usuaria Flor Sonora, por presentar glucómetro 551, la cual fue atendida y brindado tratamiento en el centro sin necesidad de efectuarse traslado a IPS. • Se gestiona seguimiento de apoyo imágenes diagnosticas para usuario el cual será atendido el 29 de junio.
8	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador de convenio presentó las siguientes solicitadas: PAI: Enviado mediante correo electrónico para aprobación el 24 de mayo de 2021 a la subdirección para la vejez, el cual fue aprobado el 21 de junio del 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 20 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador presentó actas y cronograma de actividades.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador presentó actas y cronograma listados de asistencia, registros fotográficos que dan cuenta de las actividades realizadas.
11	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, no se reportan casos para el presente periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 21 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.						
12	El operador debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, se realizó seguimiento a autorización de usuario a nombre de la coordinadora CARLOTA RAMÍREZ SUAREZ. Se solicita por parte del operador nueva capacitación sobre plataforma SIRBE.
13	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, no se reportan casos para el presente periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 22 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.						
14	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021, el operador presenta listas de asistencia en físico y Malla.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - NUTRICION Y SALUBRIDAD						
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el operador deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencia acta de socialización Minuta Patrón, Ciclos de Menús, promoción de la actividad física y estilos de vida saludable, con participación de usuarios.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 23 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de la minuta patrón, los ciclos de menús, los análisis cuantitativos, los cuadros de preparaciones establecidos dentro de los anexos técnicos y contra - muestras.
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple con la aplicación de los formatos establecidos.
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador de convenio presentó la siguiente socialización: • 10/06/2021: Medidas preventivas y correctivas para los manipuladores de alimentos.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio 2021 se valida que el operador cuenta con la dotación para dar cumplimiento a este componente.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 24 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Los elementos adquiridos mediante facturas serán corroborados mediante informe financiero el cual será presentado en los tiempos establecidos.
6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requeridas por las personas mayores.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, se evidencia que la Unidad operativa cumple; se generaron cinco planes (5) de compras que se realizan de manera semanal, el mercado llega a la unidad operativa los días sábados. Se aplican los formatos de recepción de alimentos, de salida y transporte de los mismos, el plan de compras se realizan de lunes a domingo y se evidencia formato cardes.
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, no se evidencian actas de entrega de dotación por parte del operador al talento humano, estas se corroboraran con entrega del anexo técnico, el cual será presentado en los tiempos establecidos.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de Junio de 2021, se evidencia acta de socialización de los formatos aplicables al personal de casino.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 25 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.						
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de Junio de 2021, se evidencia Certificado de manipulación de alimentos para el personal que interviene en el proceso inferior a 1 año, igualmente exámenes médicos.
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador presentó cronograma de capacitaciones de la nutricionista de la unidad operativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 26 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	distribución de alimentos.						
11	Garantizar la participación, en el marco de la atención interdisciplinaria, en la elaboración del PAIIN la según lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, el operador presentó actas y cronograma de actividades, así como construcción y aprobación del PAI y PAIIN.
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 se valida actas de capacitaciones y cronograma.
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una			X			**CENTRO TRANSITORIO DIA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión virtual efectuada el 24 de junio de 2021, se evidenció las siguientes solicitudes de cabios de menú: • 18/06/2021: Celebración día del Padre. • 28/06/2021: Celebración cumpleaños. • 24/06/2021: El asociado nos manifiesta mejorar los tiempos de respuesta por parte de la Subdirección local Bosa para la aprobación de los menús especial, previo ellos envían con antelación de 15 días los cambios requeridos para fechas especiales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 27 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.						
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021, la Nutricionista presenta carpeta en físico de: • Fichas técnicas por parte de los proveedores, Entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados. • Formato de registro de temperatura de refrigerador y congelador, formato de verificación de transporte y acompañamiento a la operación del servicio.
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 24 de junio de 2021 se logra corrobora que el día 24 de junio de 2021 fue enviado por parte del operador al correo electrónico las mejoras realizadas al plan de Saneamiento y a la fecha se la visita de supervisión se encuentra pendiente de respuesta de aprobación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 28 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, respecto de la validación de ambientes adecuados y seguros, se observa subsanación de los siguientes ítem: • Lo concerniente al uso de percheros para los elementos de aseo; se evidencia subsanación de la observación realizada anteriormente, estableciendo código de colores (semáforo) para la asignación de estos elementos a las diferentes áreas, (Baños, Cocina, Áreas comunes) cómo está establecido en el procedimiento. • Se instala los pasamanos en los corredores, escaleras y baños. • Se instala camilla rígida y botiquín en lugar visible y accesible. • Se instala los extintores en entradas de corredores y puntos de acceso, estando a altura adecuada y accesibles. • Se realiza el cambio de lugar de la camilla de enfermería, retirándose del vidrio donde podría ocasionarse un accidente. • Se implementa señalización en corredores, pasillos y escaleras. Durante la misma visita se deja las siguientes observaciones: • Colocar película de seguridad en todos los vidrios de la unidad. • Cambiar el pin o tronillo que sujeta los extintores, para que este sea de fácil uso y de rápido retiro en caso de emergencias. • Ubicar cortina en ventana donde se encuentra ubicada la enfermería para brindar privacidad a los usuarios atendidos allí.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 29 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							• Ubicar mapas de ubicación y emergencias en puntos de salida y acceso a corredores y/o pasillos. • Cambiar la tapa de alcantarilla ubicada en el patio posterior, al respaldo de la cocina en dirección a cuarto de lavado y planchado, esta se encuentra rota y un usuario podría caer por el mismo. • Pañetar y aplicar pintura epóxica o enchapar, muro o columna pequeña; donde se encuentra salida del punto de gas - abastecimiento cocina isla, permitiendo mejorar su limpieza y desinfección, evitando acumulo elementos o residuos de cocina. • Se sugiere ubicación de cinta antideslizante en escalones de escaleras, como medida de seguridad para evitar accidentes.
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, Se evidencia rampa que permite el acceso de personas en condición de discapacidad al primer nivel del centro.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, se evidencia mejoras realizadas tales como: • Señalización de las áreas, • Instalación de camilla, botiquín tipo B y extintores. • Instalación de estación de lavado de manos al ingreso del centro

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 30 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						• Instalación de pasamanos y barandillas en pasillos, escaleras, y baños. Se deja las siguientes solicitudes: • Diseño documental del plan y cronograma de mantenimiento del mes de junio y su socialización. • Implementación de medias cañas en las áreas de cocina y alacena. • Instalación de película de seguridad en todos los vidrios. • Instalación de cinta antideslizante en duchas. • Arreglar o remplazar tapa de cemento a nivel de piso en vía de tránsito de estación de lavado a lugar de tendido de ropas.
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, se sugiere implementar bitácora que evidencie el cambio y mantenimiento diario de lencería de habitaciones.
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 31 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida subsanación de elementos faltantes del botiquín Tipo B, ubicándose en lugar de fácil acceso y uso.
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega.
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el inventario físico de elementos no consumibles y punteo contra tabla identificando que cumple.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia stock para un mes adicional.
10	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 32 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	convenios de acuerdo a la normatividad vigente.						En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el inventario físico de elementos el cual cumple con los requerimientos, se evidencia control de entrega.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el plan de emergencias el cual fue avalado parcialmente, debido a que queda pendiente la conformación del comité de emergencias y su socialización.
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se realiza solicitud el 24 de junio ante el cuerpo oficial de Bomberos, se encuentra pendiente respuesta por parte de la entidad.
13	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 Presentan listado de Socialización del Protocolo, igualmente carpeta registro de toma de signos vitales , subsanando la toma firmas, realizadas de puño y letra.
14	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se observa validación de elementos existentes en cuanto a la dotación COVID. Se valida listado de entrega de elementos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 33 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - GESTION AMBIENTAL							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, se desarrollaron las siguientes capacitaciones: • 01/06/2021: Introducción a la agricultura urbana. • 02/06/2021: Importancia de disposición residuos pos-consumo. • 03/06//2021: Disposición adecuada de medicamentos y empaques vencidos. • 03/06/2021: Socialización plan sostenibilidad disponible. • 08/06/2021: Socialización disposición residuos hospitalarios. • 15/06/2021: Socialización protocolo disposición elementos y protocolo protección personal en el marco de la pandemia Covid – 19. • 15/06/2021: Instructivo para la calidad de los vertimientos y plan de gestión integral para los aceites usados. • 16/06/2021: Programa uso eficiente de agua y política de cero desperdicios de agua. • 16/06/2021: Programa uso eficiente de energía y política de cero desperdicios de energía. • 21/06/2021: Radicación de disposición de aceites usados y bombillos fundidos en la subdirección local de bosa.
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental y Residuos			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión presencial efectuada el 25 de junio de 2021 se evidencio: • 17/06/2021: Se solicitó ruta recolección residuos peligrosos con Ecocapital.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 34 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						• 24/06/2021: Solicitud recolección medicamentos vencidos con Punto Azul. Se desarrolló formato de medición y control de residuos entregados, el cual se realiza los días lunes del mes de junio.
3	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, evidencia acta donde se realizó socialización inherente a la gestión ambiental.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON TECNICAS - GESTION ADMINISTRATIVA						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida registro de las siguientes socializaciones: • 10/06/2021: Socialización signos y síntomas como medidas correctivas y preventivas para manipulación de alimentos. • 10/06/2021: Socialización protocolo de salud lavado de manos. • 11/06/2021: Socialización alimentos saludables. • 16/06/2021: Charla salud mental en el trabajo. • 17/06/2021: Charla cobre fuerza. • 21/06/2021: Charla estrés y enfermedades más comunes. • 23/06/2021: Socialización primeros auxilios y sus protocolos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 35 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se observa: • Envió de solicitud vía correo electrónico a la Secretaria de Integración Social, al departamento de comunicaciones, para tener las indicaciones técnicas del diseño de logos y nombres, para así poder ser instalados en el centro Antonia Santos. • Documentación que consigna la plataforma estratégica, la cual fue diseñada en el mes de mayo encontrándose impresa y ha disposición a la fecha. Adicional se realiza las siguientes sugerencias: • Se sugiere envió a la subdirección local los documentos de misión y visión y demás documentos relacionados con la razón institucional del centro Antonia Santos. • Se recomienda tener visibles la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se recuerda la importancia de contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá y nombre de la unidad en el aviso institucional.
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se evidencia acta de la divulgación de la metodología de mejora continua.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 36 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se validan las siguientes articulaciones: • 01/06/2021: Articulación con el IDRD, programas de recreación y actividad física. • 02/06/2021: Articulación IDRD, realización recreo-olimpiadas. • 02/06/2021: Articulación Sena, curso de sistemas. • 04/06/2021: Articulación IDRD, recreo-deportivo. • 04/06/2021: Encuentro intergeneracional con el centro amar “Sol y Luna”. • 09/06/2021: Articulación Sena, funciones del teclado. • 09/06/2021: Articulación IDRD, recreo-vía. • 09/06/2021: Articulación IDRD, recreación. • 10/06//2021: Articulación Capital Salud, traslados usuarios a subred sur. • 15/06/2021: Articulación IDARTES, libro al viento. • 16/06/2021: Articulación SDIS, mediante plataforma Teams; conversatorio los territorios desde la perspectiva de género. • 16/06/2021: Articulación Sena, curso básico de sistemas. • 16/06/2021: Articulación IDRD, gimnasia funcional. • 21/06/2021: Articulación IDARTES, libro al viento. • 21/06//2021: Articulación Centro día Bosa, evento generacional. • 23/06/2021: Articulación IDRD, recreo-vía.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 37 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el operador deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida que la unidad operativa cuenta con el vehículo de placa WHR 888 con documentación al día; a la fecha de la visita se validan planillas de asistencia.
7	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se presentó novedad de 3 nuevos contratistas, los cuales ingresaron a partir del 01 de junio, hojas de vida presentadas en los tiempos y aprobadas pos la Subdirección Local de Bosa, los nuevos contratistas son: Psicólogo, Coordinador general y Facilitador. Se realiza la solicitud de incluir los paz y salvos por concepto relación laboral de los contratistas salientes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 38 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el cronograma de turnos para el mes en el cual se relaciona el siguiente talento humano: • 1 Coordinadora: Carlota Ramírez Suarez. • 2 Psicólogas: Boris Pacheco, Nelly Marcela Pedraza Carrero. • 1 Trabajadora Social: Jessica Tatiana Vásquez Salazar. • 1 Nutricionista: Claudia Patricia Peñate Tovar • 1 Terapeuta Ocupacional: Leidy Carolina Ortega Salamanca. • 2 Técnico En Deportes: Yorjan Alexander Duran Fandiño, Mirian Rosalba Rodríguez Sánchez. • 1 Tallerista En Artes Y Oficios: Yohana Andrea Reyes Forero • 1 Técnica En Gestión Documental: Anyie Tatiana Barajas Alba. • 4 Auxiliares De Enfermería: Martha Milena Torres Rodríguez, María De Los Ángeles Santa, Esneda Garzón Mayorga, Abeyabith Guiza Quiroga. • 3 Facilitadores: Karen Rojas, Jessica Munera Franco, Francisco Ramón Ramírez Vergara, Maryory Susana Arango. • 3 Operario De Cocina: German David González Ramos, Vivianne Moreno Rodríguez, Carmen Alicia Rico Salcedo. • 6 Servicios Generales: Wendy Katherine García Herrera, Priscila Chaparro Basto, Gloria Elizabeth García Vega, Ana Marcela Osorio Pérez, Yisneys Vega Jaramillo, Kimberly Johanna Ospina Quiroga.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 39 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
9	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.			**x**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, se presentó novedad de 3 nuevos contratistas, los cuales ingresaron a partir del 01 de junio, hojas de vida presentadas en los tiempos y aprobadas pos la Subdirección Local de Bosa, los nuevos contratistas son: Psicólogo, Coordinador general y Facilitador.
10	Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, no ha habido cambios que requieran aplicar el procedimiento para este punto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 40 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						
11	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, no ha habido cambios que requieran aplicar el procedimiento para este punto.
12	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el presente anexo técnico para las personas mayores de acuerdo a los horarios de atención contemplados (día/noche).			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida el cronograma de turnos para el mes.
13	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida la socialización del anexo y lineamiento técnico de fecha 3 de mayo de 2021. Se solicita la capacitación de procedimientos para el personal del centro Antonia Santos.
14	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se valida asistencia y cumplimiento de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 41 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	establecidas en el anexo técnico.						turnos establecidos por la coordinación del centro transitorio.
15	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En supervisión presencial efectuada el 25 de junio de 2021, el operador presenta listas de asistencia en físico y Malla.
16	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se verifica contrato realizado con la empresa Fórmula Secreta prestadora de los servicios de seguridad las 24 horas del día. Se sugiere solicitar a la empresa de vigilancia los soportes de pago de sueldos y seguridad social de contratistas que desarrollan la función de vigilancia en el centro Antonia santos y anexarlos en el informe técnico y financiero.
17	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se evidencia el pago de servicios públicos, se solicita anexar al informe financiero los recibos de pago.
18	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021 se validan carpetas aleatorias en físico con la novedad que la hoja de control se está llevando de manera digital según indicó la coordinación del centro transitorio, verificada en el momento de la visita, se recomienda completar la información de las historias sociales de los participantes, ya que al momento de la visita no tenía la información

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 42 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							completa (genero, orientación sexual, raza, caso formato de cruce bases de datos, los cuales no se han realizado).
19	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			**X**			**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** En visita de supervisión realizada el 25 de junio de 2021, informan se han subido 1182 registros al SIRBE con corte del 20 de junio, información que se contrastara con el informe técnico a entregar en los tiempos establecidos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**112**	**0**	**0**	**CENTRO TRANSITORIO DÍA NOCHE ANTONIA SANTOS:** Cumple satisfactoriamente en cuanto a fecha de la visita 24 y 25/06/2021, se encuentra en sus segundo mes de ejecución; se recomienda atender las observaciones realizadas.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

- COMPONENTE GENERAL: 1) Se solicita realizar la reunión para la construcción del comité de emergencias. Se solicita adecuar los extintores de tal manera que sean fácil uso; cambiando el pin o tornillo que sostiene el mismo. 2) Se hace la sugerencia anexar en el informe financiero la discriminación del pago de impuesto por los diferentes conceptos. 3) Se solicita anexar en el informe técnico los paz y salvos por concepto relación laboral de los contratistas salientes. 4) Se solicita incluir en el informe financiero los pagos de los recibos públicos de la unidad. 5) Se solicita aplicación de encuesta de satisfacción los usuarios. 6) Se Solicita el registro de todas las personas que ingresan al centro, adicional se hace la observación que todo registro de ingreso debe estar firmado por la persona que ingresa, tanto en minuta de vigilancia como en control de ingreso.
- TECNICAS - ATENCION INTEGRAL DH: 1) Una vez se cuente con la retroalimentación por parte del área técnica y de la supervisión realizar los ajustes para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico.
- TECNICAS - NUTRICION Y SALUBRIDAD: 1) Se evidencia cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.
- TECNICAS - AMBIENTES ADECUADOS: 1) Colocar película de seguridad en todos los vidrios de la unidad. 2) Cambiar el pin o tronillo que sujeta los extintores, para que este sea de fácil uso y de rápido retiro en caso de emergencias. 3) Ubicar cortina en ventana donde se encuentra ubicada la enfermería para brindar privacidad a los usuarios atendidos allí. 4) Se solicita ubicar mapas de ubicación y emergencias en puntos de salida y acceso a corredores y/o pasillos. 5) Se solicita cambiar la tapa de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Página 43 de 51

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	alcantarilla ubicada en el patio posterior, al respaldo de la cocina en dirección a cuarto de lavado y planchado, esta se encuentra rota y un usuario podría caer por el mismo. 6) Se solicita pañetar y aplicar pintura epóxica o enchapar, muro o columna pequeña; donde se encuentra salida del punto de gas - abastecimiento cocina isla, permitiendo mejorar su limpieza y desinfección, evitando acumulo elementos o residuos de cocina. 7) Diseño documental del plan y cronograma de mantenimiento del mes de junio y su socialización. 8) Se solicita Implementación de medias cañas en las áreas de cocina y alacena. 9) Se sugiere instalación de cinta antideslizante en duchas. 10) Se sugiere ubicación de cinta antideslizante en escalones de escaleras, como medida de seguridad para evitar accidentes. 11) Se sugiere implementar bitácora que evidencie el cambio y mantenimiento diario de lencería de habitaciones. 12) Se solicita conformación del comité de emergencias y su socialización.						
	• TECNICAS - GESTION ADMINISTRATIVA: 1) Se sugiere envió a la subdirección local los documentos de misión y visión y demás documentos relacionados con la razón institucional del centro Antonia Santos. 2) Se recomienda tener visibles la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. 3) Se realiza la solicitud de incluir los paz y salvos por concepto relación laboral de los contratistas salientes. 4) Se solicita la capacitación de procedimientos para el personal del centro Antonia Santos. 5) Se sugiere solicitar a la empresa de vigilancia los soportes de pago de sueldos y seguridad social de contratistas que desarrollan la función de vigilancia en el centro Antonia santos y anexarlos en el informe técnico y financiero. 6) Se solicita anexar al informe financiero los recibos de pago.						
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita:							
	• Se recomienda dar cumplimiento a las observaciones realizadas en visita del 24 y 25/06/2021 y pactadas con la coordinación, con plazo 15 de julio de 2021.						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 44 de 51

3. INFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$1.372.844.849	100,00%
2. Valor Adiciones:	$0	0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$1.372.844.849	100,00%
5. Valor Pagado:	$160.669.090	11,70%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$160.669.090	11,70%
8. Saldo:	$1.212.175.759	88,30%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
DESEMBOLSO MAYO	$160.669.090	11,70%
DESEMBOLSO JUNIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JULIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO	$0	0,00%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO ENERO	$0	0,00%
Totales	**$160.669.090**	**11,70%**

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 45 de 51

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Transitorio Antonia Santos Bosa

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	3/05/2021	31/05/2021	1791	$158.923.484	$177.338	$0	$1.922.944	$160.669.090	Se realiza descuento 7 cupos no utillizados,
JUNIO	1/06/2021	30/06/2021	1781	$168.592.260	$2.001.386	$76.002	$1.989.252	$168.504.124	Se realiza descuento 79 cupos no utillizados durante el mes, el Valor de recursos no ejecutados corresponde a 3 cupos no ejecutados durante el dia.
TOTALES			**3572**	**$327.515.744**	**$2.178.724**	**$76.002**	**$3.912.196**	**$329.173.214**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 46 de 51

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación ménsula de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada – Centro Transitorio Antonia Santos Bosa

Rubro/Ítem	Cantida	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
					1/06/2021	30/06/2021		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 36.504.000	$ 36.504.000	$ -	$ 4.563.000		$ 8.821800	$ -
Profesional en trabajo social	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160	$ -	$ 3.279.395		$ 6.340.164	$ -
Profesional en Psicología	2	$ 52.470.320	$ 52.470.320	$ -	$ 6.558.790		$ 12.680.327	$ -
Terapeuta Ocupacional	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160		$ 3.279.395		$ 6.340.164	
Técnico en NBC Dep, Educ Fís y Rec	2	$ 34.768.000	$ 34.768.000		$ 4.346.000		$ 8.402.267	
Profesional en Nutrición	1	$ 26.235.160	$ 26.235.160	$ -	$ 3.279.395		$ 6.340.164	$ -
Auxiliares de enfermería	4	$ 69.536.000	$ 69.536.000	$ -	$ 8.692.000		$ 16.804.533	$ -
Talleristas en artes y oficios	1	$ 17.384.000	$ 17.384.000	$ -	$ 2.173.000		$ 4.201133	$ -
Facilitadores- as	4	$ 59.200.000	$ 59.200.000	$ -	$ 7.400.000		$ 14.306.667	$ -
Técnico admon y de gestión documental	1	$ 17.384.000	$ 17.384.000		$ 2.173.000		$ 4.201133	
Operarios de Cocina (Mant de alimentos)	3	$ 44.400.000	$ 44.400.000	$ -	$ 5.550.000		$ 10.730.000	$ -
Servicios generales (mant y aseo)	6	$ 88.800.000	$ 88.800.000	$ -	$ 11100.000		$ 21460.000	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 499.151800**	**$ 499.151800**	**$ -**	**$ 62.393.975**		**$ 120.628.352**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 280.837.184	$ 250.145.009	$ 30.692.175	$ 31268.126	$ 3.836.522	$ 60.451711	$ 7.417.276
Desgaste y uso de los bienes no		$ 175.093.456	$ 1986.144	$ 173.107.312	$ 248.268	$ 21638.414	$ 479.985	$ 41834.267
Bienes consumibles		$ 65.209.120	$ 54.157.173	$ 11051947	$ 6.769.647	$ 1381493	$ 13.087.983	$ 2.670.887
Elementos de aseo institucional		$ 97.258.656	$ 97.258.656	$ -	$ 12.157.332	$ -	$ 23.504.175	$ -
Vigilancia		$ 69.077.048	$ 69.077.048	$ -	$ 8.634.631	$ -	$ 16.693.620	$ -
Subtotal Costos Fijos		**$ 1.186.627.264**	**$ 971.775.830**	**$ 214.851.434**	**$ 121.471.979**	**$ 26.856.429**	**$ 234.845.826**	**$ 51.922.430**
Costos Variables								
Elementos de aseo personal		$ 60.228.350	$ 60.228.350	$ -	$ 7.374.900	$ -	$ 7.129.070	$ -
Alimentos		$ 324.595.110	$ 324.595.110		$ 39.746.340	$ -	$ 38.421462	$ -
Subtotal Costos Variables		**$ 384.823.460**	**$ 384.823.460**	**$ -**	**$ 47.121240**		**$ 45.550.532**	**$ -**
Costos por realización								
Medidas de prev y cont frente a Emerg Covid - 19		$ 54.086.816	$ 16.245.559	$ 37.841257	$ 1989.252	$ 4.633.623	1922.944	4.479.169
Iniciativas productivas		$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000	$ -	$ 1224.490	-	-
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 64.086.816**	**$ 16.245.559**	**$ 47.841257**	**$ 1989.252**	**$ 5.858.113**	**$ 3.912.196**	**$ 10.337.282**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hosp, salidas a medio familiar y social).					$ 2.001386		$ 2.178.724	$ -
Mayor Valor Soportado:					$ 76.002		$ 76.002	$ -
Menor Valor Pagado:							$ -	$ -
Ajuste a la Decena:					$ 959		$ 1854	$ -
Total costos:		**$ 1.635.537.540**	**$ 1.372.844.849**	**$ 262.692.691**	**$ 168.504.124**	**$ 32.714.542**	**$ 282.127.975**	**$ 62.259.712**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 47 de 51

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Transitorio Antonia Santos Bosa

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2021	Costos fijos	$25.066.001	$189.785.433	
		Costos variables	$0	$0	
		Costos variables por realización	$4.479.169	$43.362.088	
Junio	2021	Costos fijos	$26.856.429	$162.929.004	
		Costos variables	$0	$0	
		Costos variables por realización	$5.858.113	$37.503.975	
Total			**$62.259.712**	**$200.432.979**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$262.692.691**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$262.692.691**
Costos fijos	$214.851.434
Costos variables	$0
Costos variables por realización	$47.841.257
Aportes del asociado ejecutados	**$62.259.712**
% aportes del asociado ejecutados	**23,70%**
Saldo aportes del asociado	**$200.432.979**

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *JUNIO de 2021*	FECHA DE PAGO *07-06-2021*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA, el cual acredita el pago de aportes del mes de mayo de 2021.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 48 de 51

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 79 cupos no utilizados desde el 01 al 30 de junio de 2021 por valor de $2.001.386
Se realiza descuento por 3 cupos no atendidos los días 10, 25 y 28 de junio de 2021 por valor de $76.002

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NO**	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Evidencias del mes de marzo de 2021 remitidas por parte del operador
Informe mensual de ejecución
Actas de visitas de supervisión
Informe financiero del operador
Informe en digital CD de las actividades del operador.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO:

Factura
- Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal.
- Actas de supervisión del periodo.
- Acta inicial original.
- Informe de ejecución final.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

Es preciso recordar que por medio de la resolución 417 de 2020 (aislamiento preventivo) propuesto por el Gobierno, se concretó que del 16 de mayo de 2020 y hasta nuevo aviso, para la validación de cupos NO se tendría en cuenta el criterio de cuatro (4) asistencias semanales máximas por participante del servicio social Centro Noche.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta cumplimiento de obligaciones necesarias para garantizar la materialización efectiva del objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio emitidas por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 49 de 51

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/06/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

JOSÉ GUILLERMO ACEVEDO
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ENRIQUE PADILLA VEGA
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 50 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TECNICO Y FINANCIERO ANTONIA SANTOS - JUNIO 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

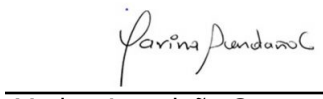
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543 Creación: 2021-07-21 08:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 11:51:37

Escanee el código para verificación

Firma: MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL



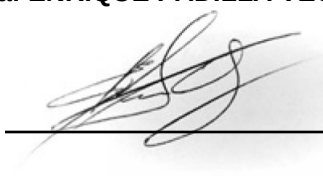
Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Firma: JOSÉ GUILLERMO ACEVEDO



José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Profesional de Seguimiento
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firma: ENRIQUE PADILLA VEGA



epadillav@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543
2021-07-21T11:51:39-05:00 - Pagina 51 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME TECNICO Y FINANCIERO ANTONIA SANTOS - JUNIO 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-084800-1ef6d7-52779543 Creación: 2021-07-21 08:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 11:51:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ENRIQUE PADILLA VEGA epadillav@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 08:48:00 Lec.: 2021-07-21 10:11:08 Res.: 2021-07-21 10:31:11 IP Res.: 181.49.43.206
Firma	José Guillermo Acevedo Rincón jacevedor@sdis.gov.co Profesional de Seguimiento SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ	Aprobado	Env.: 2021-07-21 10:31:12 Lec.: 2021-07-21 10:31:23 Res.: 2021-07-21 10:31:49 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-21 10:31:49 Lec.: 2021-07-21 11:45:59 Res.: 2021-07-21 11:51:37 IP Res.: 191.156.146.11